



## **UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2025

31 de marzo 2026

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz  
Estable y Duradera

## Contenido

1. ¿Qué hicimos en el 2025?.....	3
Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral	3
Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas	11
2. Participación ciudadana, control social .....	20
2.1 Procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas:	20
2.2 Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana	23
2.4 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	25
2.5 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor	25

## **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

### **1. ¿Qué hicimos en el 2025?**

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando La Unidad del Servicio Público de Empleo para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz en el cual se tienen compromisos.

Es importante precisar que durante la vigencia 2024 la entidad realizó un arduo trabajo en la actualización de las fichas técnicas de los indicadores del Plan Marco de Implementación, lo que llevó a una nueva metodología y a un cambio de indicador de capacidad a indicador de stock, dichas fichas se aprobaron en noviembre de 2024 y la apertura de sistema para la realización de reportes de 2025 no se llevó a cabo durante la vigencia, por lo tanto hasta ahora la entidad está realizando toda la actualización de los reportes desde el 2017 en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación para poder actualizar la información en el SIIPO. Así las cosas, a continuación se relacionan las acciones que ha venido desarrollando la entidad y que aportan a la construcción de Paz en Colombia, no obstante no se detalla información cuantitativa de cumplimiento de los indicadores para la vigencia 2025.

Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

### **Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral**

#### **Tabla 1 - 1.6.9.2. Promoción de la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales**

<b>Producto reflejado en PMI</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Ruta de empleo y autoempleo para mujeres en las zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales	A.351 Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.	2017	2031
	A.351P Porcentaje de municipios PDET con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales	2017	2026

Se ejecutaron diversas acciones enfocadas en mejorar la inclusión laboral, la protección de derechos y el fortalecimiento de estrategias de empleo para mujeres, como se describen a continuación:

En la vigencia 2025, el Servicio Público de Empleo consolidó y amplió las estrategias orientadas a la inclusión laboral de las mujeres, con énfasis en zonas rurales y su vinculación en sectores productivos no tradicionales, en el marco del PMI. Las acciones desarrolladas se detallan a continuación:

1. Fortalecimiento institucional y gobernanza: Participación en el Comité CERREM Mujeres, contribuyendo a la articulación entre protección y empleabilidad y aportes técnicos en la implementación de la política del cuidado (CONPES), promoviendo la redistribución del tiempo de cuidado como condición habilitante para el empleo femenino.

2. Formación y cierre de brechas de capital humano: Implementación de programas de capacitación con enfoque de género, orientados a la inserción de mujeres en sectores no tradicionales (tecnología, logística, construcción, agroindustria), fortalecimiento de capacidades en entidades territoriales para la gestión de rutas de empleabilidad femenina, Continuidad de alianzas con

cooperación internacional (ej. Mercy Corps) para formación orientada a la demanda laboral.

3. Intermediación laboral con enfoque diferencial: Desarrollo de ferias de empleo inclusivas, priorizando la participación de mujeres, víctimas y migrantes. Implementación de estrategias de orientación ocupacional diferenciada, promoviendo la ruptura de estereotipos de género en la elección ocupacional.

4. Estrategias focalizadas: Se realizó el piloto Casas de refugio para mujeres refugiadas, migrantes y nacionales atendidas en los hogares de acogida de Medellín. Este proceso implicó un monitoreo continuo del despliegue de las rutas de servicios tanto para las mujeres participantes como para los empleadores, realizando reuniones de seguimiento con la Unidad del SPE, OIT y ONU Mujeres para presentar reportes y alertas. Adicionalmente, se avanzó en la evaluación del proceso y los resultados conforme al modelo de monitoreo y evaluación establecido, así como la sistematización de la experiencia para identificar lecciones aprendidas y realizar ajustes al modelo original, buscando reducir las barreras estructurales para la inclusión laboral, facilitar la intermediación laboral y la colocación en empleos formales, y contribuir al objetivo de la OIT de mejorar los servicios para proteger los derechos laborales.

Adicionalmente, la entidad participó activamente en la feria de inclusión WeTrade, un espacio que reunió a actores clave del ecosistema laboral con el objetivo de promover la equidad y la diversidad en el empleo. En la edición 2025, se destacó la participación de las mujeres como protagonistas en la búsqueda de oportunidades laborales, así como la oferta de vacantes inclusivas por parte de empresas comprometidas con la igualdad de género. El evento contó con la asistencia de más de 4000 personas, fortaleciendo alianzas y visibilizando el potencial femenino en el mundo del trabajo.

5. Resultados de la ruta de empleabilidad para mujeres: Adicional a lo anterior, la Red de Prestadores del SPE, conformada por la Agencia Pública de Empleo a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las Agencias Privadas de Gestión y Colocación de Empleo constituidas por Cajas Compensación Familiar, las Agencias Públicas y Privadas de Gestión y Colocación de Empleo y las Bolsas de Empleo, brindan los servicios básicos de gestión y colocación de empleo de manera completamente gratuita a los buscadores de empleo, siendo estos:

- Registro de hoja de vida: todas las personas que estén interesadas en cambiar de trabajo o conseguir mejores oportunidades, pueden registrar su hoja de vida

en el portal virtual de atención <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx> o en los puntos de atención de todo el país.

- Orientación Ocupacional: los buscadores de empleo que se acerquen a los Centros de Empleo podrán recibir orientación y hacer un análisis de sus competencias, habilidades y necesidades para facilitar su vinculación laboral.
- Preselección de candidatos para ocupar vacantes: con el fin de proveer la vacante se hace una selección de los posibles candidatos que cumplen con los requisitos solicitados por los empleadores.
- Remisión: es el proceso por el cual, los prestadores del SPE envían los perfiles de los candidatos preseleccionados a los empleadores.

**Tabla 2 - 1.6.9.5. Promoción de la mano de obra local en los planes y programas que se desarrollen en las zonas rurales.**

Producto reflejado en PMI	INDICADOR	INICIO	FIN
Ruta de empleo rural para contratación de mano de obra de las comunidades de la zona, para los planes y programas social y ambientalmente sostenibles que se desarrolle	A.106 Porcentaje de municipios priorizados con cobertura de las rutas de empleo	2017	2031
	A.106P Porcentaje de municipios PDET con cobertura de las rutas de empleo	2017	2026

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Pública de Empleo -UAESPE- en cumplimiento de su misión "Administrar y promocionar el Servicio Público de Empleo (SPE), con un enfoque de calidad a través del funcionamiento oportuno y eficiente de la red de prestadores en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo" y como entidad adscrita al Sector Trabajo participa en los Subcomités Departamentales de Gestión y Desempeño del Sector Trabajo como una estrategia para aportar al desarrollo del Sector Trabajo a nivel territorial y que permita acercarse a las necesidades de las diferentes regiones del país, específicamente, en lo que respecta a la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo, fomento del desarrollo y promoción de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo en el territorio nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la vigencia 2025 los integrantes del Grupo de Gestión Técnica Territorial asistieron a setenta y nueve (79) sesiones de trabajo de los Subcomités de Gestión y Desempeño del Sector Trabajo en los diferentes departamentos del país.

La participación del Grupo de Gestión Técnica Territorial en estos espacios fue relevante porque permitió dar a conocer las características del Servicio Público de Empleo, las funciones y el rol de la Unidad del Servicio Público de Empleo y de los otros integrantes del Ecosistema de Empleo en el mismo.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se realizaron acciones para fortalecer las rutas de empleo para las diferentes poblaciones en diferentes regiones del país, entre estas se destacan; para el fortalecimiento de la gestión y colocación de personas reincorporadas se elaboró un informe sobre cooperación para identificar proyectos en Colombia que puedan articularse con la Estrategia Empleapaz y se consolidó una matriz de seguimiento de indicadores de la población atendida por la ARN con el sistema de información - SISE. Así mismo, se avanzó en la formalización de un nuevo convenio entre la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos y administrativos que fortalezcan los servicios de gestión de empleo en la red de prestadores del SPE, bajo el modelo de inclusión laboral.

Frente a salud mental, se realizaron mesas de trabajo con el Colegio Colombiano de Psicólogos para evaluar la viabilidad de la psicoeducación a prestadores del SPE y sensibilización a empleadores dentro de la estrategia LaboralMente y se coordinó con Compensar la validación de ajustes de la guía de empleabilidad, sumado a que se fortaleció la articulación con la organización no gubernamental AFES España y el Ministerio del Trabajo.

Con Colpensiones se avanzó en un plan conjunto para promover la empleabilidad de personas mayores en todo el territorio nacional. Así mismo, se promueven acciones de inclusión con comunidades étnicas, como la socialización del portafolio del SPE al cabildo indígena de Bosa y una jornada de buenas prácticas con prestadores y empresarios.

Con relación a la población perteneciente a grupos étnicos, se estableció contacto con ACIDI VOCA y OIM para validar acciones conjuntas que fortalezcan la red de prestadores y se realizó un webinar con enfoque étnico junto a Inspirando T para sensibilizar sobre la inclusión laboral de este grupo poblacional.

Frente a la población de veteranos, se coordinó la participación de las agencias de empleo Comfacasanare y Cafam en las ferias Expoveteranos organizadas por el DIVRI en Yopal y Bogotá, y se elaboraron piezas gráficas para un video sobre empleabilidad de los veteranos de la fuerza pública.

Para el fortalecimiento de la atención poblacional, durante la vigencia 2025 se dio inicio a la construcción de una guía poblacional que brinde orientación a los prestadores de la red del SPE para la atención a todas las poblaciones, desde un enfoque interseccional, dentro de la ruta de empleabilidad. La estrategia abarca 12 grupos poblacionales y se articula con políticas nacionales transversales como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES vigentes.

Con relación al fortalecimiento de la ruta de empleo para contratación de mano de obra de las comunidades de la zona, para los planes y programas sociales y ambientalmente sostenibles se avanzó en la conceptualización y desarrollo de la estrategia de Empleos Verdes, orientada a responder a los desafíos del cambio climático y la transición hacia una economía sostenible, inclusiva y baja en carbono. Esta línea estratégica busca anticipar tendencias laborales, reducir brechas de habilidades y fortalecer la articulación entre oferta y demanda laboral. Dentro de los principales productos generados durante la vigencia están: ABC empleos verdes, Curso de autoformación en empleos verdes, 18 talleres de empleos verdes, Metodología de identificación y medición de empleos verdes, Caracterización de empleos verdes

Por otro lado, se inició el proceso de socialización a la red de prestadores y otros actores del ecosistema laboral del documento de la Teoría del Cambio del Modelo de Inclusión Laboral, como hoja de ruta estratégica para orientar el fortalecimiento de los servicios del SPE, con énfasis en la inclusión laboral de poblaciones con mayores barreras de acceso al empleo. En ese sentido también se avanzó en la definición de indicadores y construcción de herramientas que permitirá realizar la implementación del modelo en todo el territorio nacional.

Finalmente, en el marco de las acciones adelantadas por la Subdirección de Promoción del Servicio Público de Empleo durante la vigencia 2025, se implementó la Estrategia Empleo Sin Barreras - ESB, orientada a facilitar el acceso al empleo formal mediante la prestación integral de servicios de empleabilidad y mitigación de barreras.

La estrategia se estructuró a partir de dos componentes principales: el Paquete de Mitigación de Barreras y el Paquete de Conexión Laboral, articulados con los servicios básicos del Servicio Público de Empleo, con el propósito de fortalecer las condiciones de empleabilidad de las poblaciones priorizadas y promover su vinculación efectiva al mercado laboral, es de destacar que la estrategia logró presencia en 20 departamentos y 112 municipios para la atención de 1.062 personas.

### **Tabla 3 - 1.0.1.1. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral**

Producto reflejado en PMI	INDICADOR	INICIO	FIN
Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	PNS.9.2 Porcentaje de municipios definidos con cobertura del Servicio Público de Empleo con énfasis en la vinculación laboral de personas con discapacidad	2019	2027

Con relación a la atención de personas con discapacidad a través de la red de prestadores del SPE se realizaron diferentes acciones durante la vigencia 2025:

#### Participación en mesas técnicas y comités institucionales

Se participó en mesas técnicas lideradas por el DANE para la construcción del perfil ocupacional de cuidadores domiciliarios (CUOC 53220), lo que permitió incidir en la generación de estándares ocupacionales, incorporando el enfoque de personas con discapacidad dentro de los perfiles laborales. Adicionalmente, se contribuyó en espacios técnicos interinstitucionales relacionados con política pública de discapacidad, como el Grupo de Enlace Sectorial (GES) y otros escenarios de articulación.

Asimismo, la entidad participó en las sesiones del Consejo Nacional de Discapacidad, abordando temas relacionados con la política pública de discapacidad, avances del nuevo CONPES y la ruta de empleabilidad y emprendimiento.

Se asistió de manera periódica al Grupo de Enlace Sectorial (GES), donde se presentaron avances del Plan de Acción 2025 del Sistema Nacional de Discapacidad, así como las acciones del SPE para promover la inclusión laboral.

#### **Generación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad**

- Se promovió la vinculación laboral en el sector público, mediante la articulación con entidades nacionales y territoriales, en cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, facilitando la publicación y gestión de vacantes a través de agencias y bolsas de empleo. En unión con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) se articularon actividades como: Participación en el Encuentro de Secretarios Generales y Jefes de Talento Humano (presentación de ruta de vinculación), realización de múltiples asesorías conjuntas a entidades públicas sobre inclusión laboral, desarrollo de webinaros y espacios de capacitación para promover la vinculación en el sector público, articulación con entidades territoriales (Sincelejo, Tolúviejo) y nacionales (EPM, Ministerio de Cultura) así

como con empresas privadas (como Longport, Haceb, Bureau Veritas, Yara y Rappipay), brindando asesoría para la contratación inclusiva y el aprovechamiento de beneficios tributarios.

### Identificación y Mitigación de Barreras

- Se desarrollaron espacios de participación con personas cuidadoras, permitiendo identificar barreras de acceso al empleo mediante la aplicación de instrumentos metodológicos.
- Se brindó asesoría técnica a empleadores y entidades, orientada a eliminar barreras en procesos de selección, vinculación y permanencia laboral de personas con discapacidad.
- Se fortalecieron capacidades mediante capacitaciones y webinarios, abordando temas como inclusión laboral, accesibilidad, beneficios de contratación y adecuación de puestos de trabajo.
- Se construyeron herramientas como formularios de autodiagnóstico para empresas, que permiten identificar condiciones de accesibilidad y oportunidades de mejora en procesos de contratación inclusiva.

### Entidades con las cuales se generaron avances

- **Ministerio del Trabajo:** Definición de acciones legales, construcción del plan 2025 del SND y participación en espacios técnicos y normativos.
- **Ministerio de la Igualdad:** Construcción de ruta de empleo y aportes técnicos para política pública de discapacidad.
- **Colombia Compra Eficiente:** Aportes a normativas para promover la inclusión laboral desde la contratación pública.
- **DANE:** Participación en mesas técnicas para definir perfiles ocupacionales.
- **INSOR y SENA:** Capacitación y formación (incluyendo lengua de señas) para fortalecer la inclusión laboral.
- **Hub Digital y Fundación Saldarriaga Concha:** Desarrollo de acciones de formación, webinars y promoción de empleabilidad.
- **ACRIP:** Capacitación en inclusión laboral en el marco de la reforma laboral.
- **Entidades públicas:** Asistencia técnica y acompañamiento para vinculación laboral en cumplimiento normativo.
- **Agencias de empleo:** Intermediación laboral, gestión de vacantes y capacitación.

- **Empresas privadas:** Asesoría para contratación inclusiva y beneficios tributarios.
- **Universidades:** Formación y orientación laboral a estudiantes con discapacidad.
- **Espacios interinstitucionales:** Participación en instancias como el Consejo Nacional de Discapacidad y GES.
- **Otras organizaciones:** Apoyo técnico, desarrollo de herramientas y contenidos para inclusión laboral.

#### **Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas**

**Tabla 4 - 4.1.7.9. Mecanismos de información para facilitar el acceso a las oportunidades laborales que surjan en el marco de la RRI y en particular de los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo**

<b>Producto reflejado en PMI</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Servicios de información y divulgación de oferta laboral disponible en zonas rurales	D.284 Porcentaje de municipios priorizados con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres	2017	2031
	D.G.4 Porcentaje de municipios priorizados con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres	2017	2031

El Servicio Público de Empleo aporta a la construcción de paz a través de la generación de oportunidades de empleo en economías legales, la promoción de la inclusión laboral de poblaciones vulnerables, especialmente mujeres, consolidándose como un actor clave en la implementación de la RRI y en la sostenibilidad de los procesos de paz.

Para la vigencia 2025, se implementaron acciones orientadas a la población de mujeres, tales como el fortalecimiento de los servicios de información y divulgación de oportunidades laborales, la orientación ocupacional con enfoque diferencial de género, así como la promoción de la vinculación laboral en actividades productivas lícitas. De igual manera, se avanzó en la articulación interinstitucional en territorio para facilitar el acceso efectivo de las mujeres a rutas de empleo y generación de ingresos, contribuyendo a su inclusión económica y al proceso de estabilización territorial e integrando acciones de información y articulación interinstitucional, en coherencia con los lineamientos del CONPES 3932 de 2018 orientados al cierre de brechas de género y la inclusión productiva de las mujeres.

En consecuencia, se continúa fortaleciendo las estrategias territoriales del SPE, así como la articulación interinstitucional, con el fin de garantizar una mayor efectividad en la inclusión laboral de las mujeres y en la consolidación de la paz en los territorios.

- **Tabla 5 - Número de personas víctimas del conflicto armado que accedieron a los servicios de la ruta de empleabilidad año 2025**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>REGISTROS</b>	<b>ORIENTACIONES</b>	<b>REMISIONES</b>	<b>COLOCACIONES</b>
Mujeres	141.347	132.137	2.134.594	87.339
Hombres	123.907	89.712	3.040.837	101.954
Intersexual	42	7	1.761	21
<b>Total</b>	<b>265.296</b>	<b>221.856</b>	<b>5.177.192</b>	<b>189.314</b>

**Nota:** Esta información corresponde a toda la red de prestadores del SPE de enero a diciembre del 2025

De otra parte, en el marco de la implementación de la Ley 1448 de 2011 se promueve la atención integral a la población víctima que presentan interseccionalidad<sup>1</sup> con otros enfoques poblacionales; en ese sentido, se muestran las siguientes acciones diferenciales:

### **Participación en mesas técnicas y comités interinstitucionales:**

- Se participó en la reunión de avances de la mesa de generación de ingresos y en el taller intersectorial, con el objetivo de fortalecer la articulación entre entidades y diseñar una ruta integral para la generación de ingresos, enfocada en la atención y el apoyo a las víctimas del conflicto armado.
- Se presentó información técnica sobre la implementación de la política pública para víctimas del conflicto armado en reunión convocada por la Procuraduría General de la Nación, donde se expusieron avances en generación de ingresos, el CONPES de Soluciones Duraderas y la ruta de atención. Se establecieron compromisos con entidades de los sectores financiero y laboral para fortalecer la oferta de generación de ingresos. Además, se socializó ante el Congreso el informe de implementación de la Ley 1448 de 2011.

### **Generación de Oportunidades de Empleo:**

- La unidad del SPE participó en espacios clave para la atención a víctimas, como la feria de empleo para jóvenes víctimas del conflicto armado y la Mesa Nacional de Participación de la Convocatoria al plenario de la Mesa Nacional de Participación Efectiva para el Ejercicio de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (CSMLV) en Ibagué. Así mismo en el mes de noviembre en la sesión de Comisión VI del ENCP y entidades del SNARIV para la consolidación de preacuerdos y pre desacuerdos de la consulta previa del Decreto Ley 4635 de 2011.

### **Identificación y Mitigación de Barreras:**

- Atención en mitigación de barreras se realizó a través de la segunda versión del Programa "Empleos sin Barreras" logrando la atención de 2.599 personas víctimas, en dos componentes principales: el Paquete de Mitigación de Barreras y el Paquete de Conexión Laboral, articulados con los servicios básicos del Servicio Público de Empleo, con el propósito de fortalecer las condiciones de empleabilidad de las poblaciones priorizadas y promover su vinculación efectiva al mercado laboral.

---

1

## Participación y Representación:

- La Unidad del SPE participó en la Mesa Nodo 4, liderada por el DNP y la UARIV, para hacer seguimiento al Plan de Acción derivado de los Autos 310 y 1291 de 2023 frente al Estado de Cosas Inconstitucional. Se presentó una metodología para fortalecer acciones e identificar fallas en el goce efectivo de derechos.
- La Unidad del SPE participó en el Subcomité Técnico Nacional de Sistemas de Información, donde se aprobó el POA 2025, con acciones en mesas de víctimas, interoperabilidad y datos con enfoque diferencial.
- La Unidad del SPE participó en el taller convocado por el Ministerio del Trabajo y el DPS, en el marco de la Mesa Estratégica de Generación de Ingresos para las Víctimas del Conflicto Armado. El encuentro tuvo como propósito validar y enriquecer el Modelo y Ruta de Generación de Ingresos (RGI), que será incluido en el CONPES de Soluciones Duraderas, en cumplimiento de la Ley 2421 de 2022. El modelo se estructura en cuatro componentes: derecho a la alimentación, empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento de la economía popular, con rutas diferenciadas según el contexto territorial y el tipo de proceso (retorno, reubicación o integración). La Unidad del SPE continuará aportando especialmente en el componente de empleabilidad.

En conclusión, las acciones descritas anteriormente muestran el fortalecimiento en articulaciones interinstitucionales para la atención integral a víctimas del conflicto armado, específicamente en los componentes de ingresos y empleabilidad. Se destaca el avance en la implementación de políticas públicas, la consolidación de rutas integrales con enfoque diferencial y territorial, y la participación activa en escenarios técnicos y decisorios que permiten identificar barreras, proponer soluciones y mejorar el goce efectivo de derechos.

**Tabla 6 - Número de personas víctimas del conflicto armado “Que pertenecen a grupos étnicos” según sexo que accedieron a los servicios de la ruta de empleabilidad año 2025**

POBLACIÓN	REGISTRO	ORIENTACIONES	REMISIONES	COLOCACIONES
Mujeres	51.245	51.310	2.537	945
Hombres	45.727	45.861	2.860	1.161
Intersexual	27	27	3	1

<b>Total</b>	<b>96.999</b>	<b>97.198</b>	<b>5.400</b>	<b>2.107</b>
--------------	---------------	---------------	--------------	--------------

**Nota:** Esta información tiene carácter transicional y corresponde a los prestadores que reportan únicamente por SISE de enero a diciembre del 2025

**Tabla 7 - Número de personas víctimas del conflicto armado según pertenencia a grupos étnicos que accedieron a los servicios de la ruta de empleabilidad año 2025**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>REGISTRO</b>	<b>ORIENTACIONES</b>	<b>REMISIONES</b>	<b>COLOCACIONES</b>
Indígenas	2.203	2.207	81	19
Gitanos / Rrom	26	26	3	
Afrocolombianos	6.275	6.287	226	43
Raizales	52	53	1	
Palenqueros	28	28		
<b>Total</b>	<b>8.584</b>	<b>8.601</b>	<b>311</b>	<b>62</b>

**Nota:** Esta información tiene carácter transicional y corresponde a los prestadores que reportan únicamente por SISE de enero a diciembre del 2025

### **Transferencia de conocimiento a la red de prestadores del SPE:**

Desde los equipos de Gestión Técnica e Innovación de la Subdirección de Promoción se co-lideró el plan de capacitaciones institucional, el cual se desarrolló en ocho sesiones realizadas entre los meses de abril y noviembre. En cada una de ellas, se convocó a la red de prestadores con el propósito de abordar diversas temáticas en las siguientes fechas:

**Tabla 8 - Transferencia de conocimiento a la red de prestadores del SPE**

<b>FECHA</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>ASISTENTES</b>
23 de abril del 2025	Teoría del cambio Modelo de Inclusión Laboral	169

<b>FECHA</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>ASISTENTES</b>
21 de mayo del 2025	¿ Cómo fomentar alianzas y redes para atender los desafíos?	111
	Buena práctica Fortalecimiento de la ruta de atención y generación de nuevas alianzas - Corporación Universitaria Minuto de Dios	
18 de junio del 2025	Inclusión laboral de grupos poblacionales tradicionalmente excluidos	155
	Buena práctica Jóvenes con Oportunidades Comfenalco Valle	
16 de julio del 2025	Proyecto de viabilidad: construcción y modificación	88
	Análisis de información del mercado laboral	
	Buena práctica: Escala de mínimos de remuneración Tecnológico de Antioquia	
20 de agosto del 2025	Nuevas formas de trabajo	172
	Transformación digital y adopción tecnológica en los procesos de empleo	
17 de septiembre del 2025	Perfil ocupacional de cada rol de la prestación de los servicios de gestión y	124

FECHA	CAPACITACIÓN	ASISTENTES
	colocación de empleo - Agencias Públicas, Agencias Privadas y Bolsas de Empleo	
15 de octubre del 2026	Reforma Laboral	162
	Buena práctica: Agencia de empleo Incluyente Comfacasanare	
19 de noviembre del 2025	Clasificación Única de Ocupaciones a Colombia	185

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Los avances de la implementación del Acuerdo de Paz se desarrollaron a través del Trazador de Paz en el marco del proyecto de inversión Consolidación Del Modelo de Inclusión Laboral para el acceso al mercado laboral formal de las poblaciones de difícil colocación, cuyo objetivo principal es "Fortalecer los servicios de gestión y colocación del SPE en el marco del modelo de inclusión laboral". En este sentido, la asignación para el trazador en la vigencia 2025 fue de **\$ 237.368.742**, de los cuales se comprometieron **\$224.819.027** durante el periodo, equivalentes al 94,71% del total asignado.

Los recursos fueron ejecutados a través del Convenio de Asociación No. 110 de 2025, suscrito con la Corporación Volver a la Gente, el cual tuvo como objeto la implementación del programa Empleo Sin Barreras, orientado a la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo, así como a la mitigación de barreras para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones con dificultades de inserción laboral.

b) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Uno de los principales retos para la implementación de los indicadores del Plan Marco de Implementación radica en la transición metodológica adelantada durante la vigencia 2024, en la cual la entidad realizó la actualización de las fichas técnicas, incorporando cambios sustanciales como el paso de indicadores de capacidad a indicadores de stock. Si bien estas fichas fueron aprobadas en

noviembre de 2024, la no habilitación oportuna del sistema para el reporte de información correspondiente a 2025 ha implicado que, a la fecha, la entidad deba adelantar un proceso de actualización y cargue retroactivo de información desde 2017, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de garantizar la consistencia y trazabilidad de los datos en el SIIPO. En este contexto, aunque se han desarrollado diversas acciones que contribuyen a la construcción de paz en Colombia, persiste el desafío de consolidar y reportar información cuantitativa de cumplimiento para la vigencia 2025 de manera oportuna y bajo los nuevos lineamientos metodológicos.

**Tabla 9. Desafíos y retos del Pilar - Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral**

<b>Tipo de Reto</b>	<b>Descripción del Reto</b>	<b>Medidas para mitigar el Reto</b>
<b>Accesibilidad y cobertura territorial</b>	Dificultad para acceder de manera periódica y continua a los municipios PDET con acciones como jornadas de registro a través de la red de prestadores por limitaciones geográficas, de infraestructura, de orden público y de autorización en cobertura.	Fomentar y articular jornadas de registro con las entidades territoriales, incorporando enfoques de atención poblacional.
<b>Presupuesto</b>	Recursos limitados para financiar desplazamientos frecuentes y personal para cubrir múltiples municipios de manera continua.	Promover alianzas con actores en el territorio u otras entidades del gobierno nacional para atender los municipios a los que no logra llegar la Unidad del SPE ni la red de prestadores.
<b>Desarrollo empresarial en las regiones e inclusión laboral</b>	El bajo desarrollo del tejido empresarial en las zonas priorizadas limita la oferta de empleo formal y sostenible en estas regiones. La falta de empresas establecidas reduce la capacidad del mercado laboral local para absorber a los buscadores de	Realizar campañas de información dirigidas a empresarios sobre beneficios económicos y tributarios por la contratación de poblaciones priorizadas por el gobierno nacional.

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
	<p>empleo, incluyendo poblaciones vulnerables como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, entre otras.</p> <p>Además, existe un desconocimiento mayoritario por parte de los empresarios sobre los beneficios tributarios y económicos asociados a la contratación de la población focalizada. Esto impide que los incentivos disponibles se conviertan en un motor para la inclusión laboral.</p>	

**Tabla 10. Desafíos y retos del Pilar - Solución al problema de las drogas ilícitas**

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional	<p>La descentralización de la atención es un proceso complejo que implica la transferencia de responsabilidades, recursos y toma de decisiones desde el gobierno central hacia entidades locales o regionales. Asimismo, se presenta la disparidad en habilidades, el acceso desigual a oportunidades y la falta de infraestructura.</p>	<p>Implementar una estrategia integral que fortalezca las capacidades locales mediante capacitación y asistencia técnica. Además, promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas, utilizar la tecnología para mejorar el acceso y la eficiencia de los servicios, y fomente la coordinación interinstitucional para garantizar una gestión coherente y adaptada a las necesidades de población.</p>

## 1.2 Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo dentro de sus actividades misionales no tiene compromisos en los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral, por lo tanto no se diligencia este capítulo del informe.

## 1.3 Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo no tiene compromisos normativos frente a la implementación del acuerdo de paz, ni tampoco compromisos en ningún CONPES relacionado.

## **2. Participación ciudadana, control social**

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo desarrolla todas sus acciones en materia de rendición de cuentas y control social a través de las estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana, sirviendo como mecanismos para orientar esfuerzos específicos en materia de promoción de espacios y mecanismos para fomentar de manera alienada con los grupos de valor las diferentes apuestas diseñadas para mejorar la relación estado - grupos de valor, es en este sentido, a continuación se relacionan aquellos aspectos clave que la entidad adelantó frente a los ejercicios de participación ciudadana y control social abordando el enfoque de la rendición de cuentas.

### **2.1 Procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas:**

El ejercicio de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y la rendición de cuentas se llevó a cabo de manera integral y paralela al trabajo de los mecanismos de comunicación con los grupos de valor caracterizados, en este sentido, para la vigencia 2025 se realizó el ejercicio de consulta ciudadana con la finalidad de recopilar información relevante en materia de rendición de cuentas, sin embargo, la información recopilada se orientó en otras temáticas diferentes a los temas de víctimas del conflicto armado o en materia de implementación del acuerdo de paz.

4. ¿En cuáles de los siguientes temas considera que se debe profundizar de cara a la rendición de cuentas?

<b>¿En cuál de los siguientes temas considera que se debe profundizar de cara a la rendición de cuentas?</b>	
<b>Acceso a la información de la página web de la Unidad del Servicio Público de Empleo</b>	0%
<b>Gestión institucional de la Unidad del Servicio Público de Empleo</b>	<b>27.9%</b>
<b>La Ruta de Empleabilidad implementada a través de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo</b>	<b>9.1%</b>
<b>Estrategias móviles de los prestadores del Servicio Público de Empleo autorizados</b>	0%
<b>Convenios de Cooperación</b>	<b>27.3%</b>
<b>Promoción de la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales</b>	<b>9.1%</b>
<b>Atención a población víctima del conflicto armado interno</b>	0%
<b>Estrategia de Inclusión Laboral para personas con discapacidad</b>	0%
<b>Transferencia de conocimiento a la red de prestadores del Servicio Público de Empleo</b>	<b>27.9%</b>
<b>Estrategia de Inclusión Laboral para jóvenes</b>	0%
<b>Estrategia de Inclusión Laboral para población LGBTIQ+</b>	0%
<b>Nuevo sistema de información misional</b>	0%

Como acción posterior, la entidad adelantó acciones complementarias para presentar los avances y los logros alcanzados durante la vigencia frente a los retos del Plan Nacional de Desarrollo, presentando a nivel general los aspectos de mayor impacto frente a la gestión institucional destacando aquellos aspectos de beneficios a poblaciones en condición de vulnerabilidad y aspectos relevantes sobre el desarrollo del modelo de inclusión laboral abordando los diferentes escenarios que incluyen entre otros a personas víctimas del conflicto armado en el país.

Durante la recolección de información se llevó a cabo la elaboración del informe de rendición de cuentas en el cual se abordaron acciones de gestión al cierre 2024 y lo alcanzado durante toda la vigencia 2025, este aspecto es relevante en el entendido que, dentro del mencionado documento se resalta el avance progresivo del programa empleo sin barreras como mecanismo para brindar servicios de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras donde la población víctima del conflicto armado juega un papel clave y para 2025 en la segunda fase de desarrollo tal como se resalta a continuación:

Para la vigencia 2025, se está implementando la segunda versión del programa, el cual fue lanzado e inició ejecución el 20 de agosto de 2025. Para este año el programa tiene una meta de **3.662 personas atendidas**, de las cuales 2.600 corresponden a población víctima y 1.062 a otras poblaciones con barreras de inclusión laboral. Además, se tiene una meta estimada de **colocación de 1.281 personas**, con una mayor cobertura territorial llegando a 20 departamentos (Antioquia, Atlántico, Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Valle del Cauca, Magdalena, Santander, Córdoba, Meta, Nariño, Sucre, Bolívar, Caldas, Cauca, La Guajira, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Tolima) y 112 municipios.



**Figura 1:** Información complementaria sobre la gestión de la entidad 2025 en el marco del conflicto armado colombiano

**Fuente:** informe de rendición de cuentas 2025 Unidad del SPE

Como resultado complementario tanto al informe como a la recolección de información, se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas en el mes diciembre de 2025 la cual fue transmitida en vivo por la plataforma YouTube disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=7I9I85Qy8VU&t=1325s>

El ejercicio de rendición y en especial la audiencia pública de rendición de cuentas permitió posteriormente recopilar información relacionada con aquellos aspectos sobre los cuales se generaron inquietudes frente a la gestión institucional. El mencionado informe se elaboró y cargó en el botón de

transparencia y puede ser consultado en el siguiente enlace bajo el nombre informe de audiencia pública de rendición de cuentas 2025:

<https://www.serviciodeempleo.gov.co/transparencia-e-informacion/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/6-1-4-estrategia-de-rendicion-de-cuentas/>

## **2.2 Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana**

La promoción de la participación ciudadana se llevó a cabo en el marco de las acciones establecidas desde el Programa de Transparencia y Ética Pública, en la cual se abordaron diferentes acciones concernientes a promover el fortalecimiento de la participación de los grupos de valor identificados, ahora bien, en el marco específico del conflicto armado se desarrolló la acción específica en materia de caracterización de usuarios como el primer acercamiento para identificar las necesidades y expectativas de mayor impacto para la gestión de la entidad de cara a los diferentes grupos de valor identificados.

Los resultados del ejercicio de caracterización pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.serviciodeempleo.gov.co/transparencia-e-informacion/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/politica-de-administracion-de-riesgo/>

### **Tabla 11. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final**

<b>Número de Contrato/Año</b>	<b>Descripción sencilla del Objeto del contrato</b>	<b>Enlace al contrato para Consulta ciudadana</b>
<b>110-2025</b>	<b>Este convenio tuvo como objeto la implementación del programa Empleo Sin Barreras, orientado a la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo, así como a la mitigación de barreras para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones con dificultades de inserción laboral.</b>	<b><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8020459">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8020459</a></b>

Fuente: Elaboración Propia. Contratos al 31 de diciembre del 2025

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

**Tabla 12. Denuncias - Canales de atención**

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	<a href="https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd">https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd</a>
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo <a href="mailto:cgr@contraloria.gov.co">cgr@contraloria.gov.co</a>
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

	<p><a href="https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz">https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz</a></p> <p>También puede escribir al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:quejas@procuraduria.gov.co">quejas@procuraduria.gov.co</a> o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808</p>
Denuncias por actos de corrupción	<p>La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales</p>
	<p>Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.</p>
	<p>También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:</p>
	<p><a href="https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/">https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/</a> y de la Policía Nacional: <a href="https://www.policia.gov.co">https://www.policia.gov.co</a></p>

## 2.4 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

En el marco del ejercicio de articulación de la Unidad del SPE con la gestión del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, es preciso resaltar que para la vigencia 2025 si bien se tiene contemplaron acciones específicas de la identificación de pasos para la inclusión de acciones en articulación con el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, dicha acción presentó rezagos y será priorizada en la vigencia 2026 den el marco de la estrategia institucional de rendición de cuentas.

## 2.5 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Finalmente, en el marco del ejercicio de la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz, es preciso aclarar que la Unidad del Servicio Público de Empleo, desarrolló de forma detallada los impactos que ha tenido en la materia a través del informe general de rendición de cuentas 2025, así como en el proceso de rendición de cuentas tipo audiencia pública realizado en el mes de diciembre del año 2025.

En cumplimiento a la ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública, es posible consultar los informes correspondientes en los diferentes espacios dispuestos para ello en la sede electrónica:

- Botón de transparencia:  
<https://www.serviciodeempleo.gov.co/transparencia-e-informacion/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/estrategia-de-rendicion-de-cuentas>
- Menú participa:  
<https://www.serviciodeempleo.gov.co/gobierno-abierto/innovacion/informes-de-rendicion-de-cuentas>

### Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Unidad del Servicio Público de Empleo, puede comunicarse con:

**Tabla 13. Datos enlaces de la Unidad del Servicio Público de Empleo**

<b>Oficina Planeación</b>	
Nombre:	<a href="#">Kely Johanna Echeverry Ríos</a>
Correo:	<a href="mailto:kely.echeverry@serviciodeempleo.gov.co">kely.echeverry@serviciodeempleo.gov.co</a>
Teléfono:	3133119384
Horario de Atención	8:00 am a 4:00 pm
<b>Enlace Paz</b>	
Nombre:	Jairo Alberto Bolaños Zapata
Correo:	<a href="mailto:jairo.bolanos@serviciodeempleo.gov.co">jairo.bolanos@serviciodeempleo.gov.co</a>
Teléfono:	320 7159138
Horario de Atención	8:00 am a 4:00 pm
<b>Jefe de control interno</b>	
Nombre:	Juan Manuel Bello Jaramillo
Correo:	<a href="mailto:juan.bello@serviciodeempleo.gov.co">juan.bello@serviciodeempleo.gov.co</a>
Teléfono:	7460999
Horario de Atención	8:00 am a 4:00 pm
<b>Servicio al ciudadano</b>	
Nombre:	<a href="#">Sergio Alfredo Rincón Velandia</a>
Correo:	<a href="mailto:sergio.rincon@serviciodeempleo.gov.co">sergio.rincon@serviciodeempleo.gov.co</a>

Teléfono:	3138516120
Horario de Atención	8:00 am a 4:00 pm

Fuente: Unidad del Servicio Público de Empleo al 31 de marzo del 2026